

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar con absoluta independencia de partido político, las cuestiones de palpitante interés, atendiendo constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Quisiera ser sincero en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación de las responsabilidades y propietarios de sus destinos por oposición á concursos, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, tengan de donde vengan, son combatidos rauxada y valientemente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escusa ninguna sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada, y en provincias, y á hacer uso de todas las fuerzas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma é inicial de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se los dé publicación en el periódico.

En Granada un año. . . . . 1750 pes.  
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. . . . .  
 África un trimestre. (Pago anticipado) . . . . .  
 En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) . . . . . 1750  
 En el extranjero un semestre (Pago anticipado). . . . . 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SICO DE LUCENA.**  
 Oficinas e imprenta,  
 Campillo bajo, núm. 8, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
 ESQUEMAS NOTICIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750. en la 3.ª—30. en la 1.ª (Pago anticipado).  
 COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

## La Exposición del Centro Artístico.

II.

Al reseñar ligeramente los objetos de arte presentados, será necesario prescindir un tanto de la adusta seriedad de la censura, no porque aquellos en su mayoría no resistan la crítica en todo su inexorable rigor, sino porque no la resiste el público, á quien con interminables y pesadas revistas en tono magistral y técnico solo se consigue fatigarlo y aburrirle.

Desde luego se nota que los precios todos son de una inverosímil modestia; nunca las obras de arte los han alcanzado tan bajos. Deberá observarse también que los comprendidos hasta el número 36 son el óbolo de la caridad.

Núm. 3.—*San José* (alto relieve en barro cocido.) Autor: D. Francisco Morales.

Si se pudiera reunir toda la materia que ha servido para las diversas representaciones plásticas de asuntos religiosos desde el Renacimiento hasta nuestros días, habría para pavimentar y entoldar á España entera. La originalidad consiste en la perfecta ejecución; de ordinario, las figuras de la historia sagrada han sido representadas de un modo que justificaría la heregía de los iconoclastas. Mas en este barro hay expresión y verdad; el niño Jesús es una figura admirablemente modelada, y en la de San José se advierte carácter hebreo y unción noblemente religiosa. El autor, en tan reducido espacio, ha conseguido la originalidad.

Núm. 10.—*La torre de las Damas* (carbon.) Autor: D. José Larrocha.

El anterior ha empleado el barro; este el carbon; y sin embargo, hé aquí el poder superior y el *quid divinum* de los artistas, que de aquello que en otras manos solo sirve para tapar rendijas ó freir patatas, á ellos les sirve para crear obras que maravillan y encantan. Este dibujo y su inmediato, el carbon también, son trabajos verdaderamente maestros. El estudio de figura parece ejecutado por el vigoroso lápiz de Gustavo Doré.

Núm. 13.—*Apuntes de figura*—(dibujo).—Autor, D. Tomás Martín.

Exactitud y energía al par que delicadeza y plaeidez son las notas predominantes de este autor, tan digna y legítimamente apreciado que la pensión que le ha concedido la Diputación provincial ha merecido entre sus admiradores y compañeros unánime aplauso.

Núm. 14.—*Un paisaje y un frutero*.—Autor, D. Agustín Conejo.

El segundo representa tres señores membrillos que honran á esta tierra fecunda y al pintor que los ha copiado.

Núm. 15.—*Dos Marinas*.—Autor, D. José Chacon.—Son dos preciosos cuadritos. El de la izquierda está muy bien sentido y muy acertada la entonación entre el nebuloso cielo y las cambiantes ondas.

Núm. 17.—*Un jarrón árabe y Un modelo árabe*.—Autor, D. Rafael Contreras.

El primero es una envidiable y exacta imitación, y el segundo un centro de ornamentación árabe, restaurado en su primitivo deslumbrador brillo. En la laceria y demás partes de esta ornamentación, se distingue el auténtico de lo restaurado, lo que es debido á manos árabes y lo que no lo es, por la exactitud y precisión del dibujo; mas en estos modelos no se nota diferencia alguna; son de una semejanza rigurosamente matemática y de una labor perfectamente árabe.

Núm. 18.—*Una calle de Granada*.—Autor, J. Guzman.

Es una redundancia inútil hablar de los cuadros de este popular autor. Es indudable que los trapos que en este óleo figuran, se secarán. En los demás pintores el sol brilla; pero en este arde y deslumbra.

Núm. 19.—*Un estudiante*.—Autor, D. Miguel Vico.

Este autor no rebusca los efectos; dibuja correctamente y pinta con tranquila suavidad.

Núm. 20.—*Una calle antigua* (acuarela). Autor, D. Emilio Millan.

Es una sencilla cuanto hábil composición. La soledad y el misterio dejan adivinar que aquel hidalgo de chambergo no le han hecho ansiar la paz sus guerreras aventuras de Flandes, y rondando á alguna dama indudablemente viene á la rebusca de cintarozos y estocadas.—R. G. P.

## La prensa catalana en Játar.

Antecedentes.

Después de haber recorrido los pueblos más damnificados de la provincia, reunió la Comisión de la prensa catalana, para estudiar la mejor inversión que podía darse á los fondos recaudados por la misma, y unánimemente acordaron, aparte algunos casos particulares, como dones á huérfanos en las provincias de Málaga y Granada, consagrar el resto á la edificación y reparación de edificios en esta provincia.

Precedido de un maduro exámen y minucioso estudio, designó el pueblo de Játar, en la creencia de que con la cantidad que disponen podían restituir dicho pueblo á su normalidad, interrumpida como en tantos otros, por la hecatombe de Diciembre último.

A Játar.

El día 2 de Mayo, salió dicha Comisión para empezar los preparativos sobre el mismo terreno. Tres horas antes de llegar al pueblo, víéronse agradablemente sorprendidos por muchísimos vecinos de Játar, luciendo en su cabeza el gorro catalán, la característica *barretina* encarnada, que contrastando con los rayos del sol poniente en el verde de los campos, prestaba color y vida al cuadro que animaban los jatareños, con sus vítores á Cataluña y á la prensa de Barcelona. En nutrido escuadrón llegó al pueblo, que los recibió con delirante entusiasmo, colgadas las casas, cubiertos los montones de escombros con mantas de colores y colchas, el suelo de verde. La comitiva recorrió las calles, entre los vítores de la multitud y el tañer de la campana, llegando hasta la iglesia provisional, situada en las Eras. Para dar las gracias, habló el Sr. Tobella, recordando que había prometido volver á Játar y cumplía su promesa. El Sr. Echevarría, para ensalzar como es justo el movimiento de caridad en que ha tomado parte muy principal Barcelona, añadiendo que tan grande como se hace un pueblo por su caridad, se hace por la gratitud, cuando acude á remediar su desgracia aquella, y así le sucede á Játar; y el Sr. Lopez, para gloriar, conmovido, amans peroraciones con frase nacida del corazón.

Las chozas.

Convaleciente de una enfermedad, que no lo ha abandonado por completo, residé en Játar el muy ilustre Dr. D. Salvador Branchat, canónigo de la Metropolitana Iglesia Catedral de Tarragona, y en su choza hospedóse la Comisión de la prensa. Aquella choza, que elogiamos como se merece, es hoy un departamento de la actual, cuya breve descripción intentaremos. Consta de un comedor espacioso, forrado con mantas y entarimado, como toda ella. Sus dimensiones son ocho varas de largo por tres y media de ancho. Sobre la puerta de entrada, un gran tarjetón dice: «A la Prensa Catalana»; en la que le hace frente, y es la que se vé al entrar, el escudo de armas de Barcelona con las cuatro barras de sangre y debajo un tarjetón con los nombres de los comisionados, á cuyos lados están los de los periódicos á que pertenecen los Sres. Lopez y Tobella *La Campana de Gracia* y *La Renaixensa*. La puerta lateral de la izquierda, ostenta un tarjetón de EL DEFENSOR DE GRANADA, y por ella se pasa á tres habitaciones, cada una con tres y dos camas. La de la izquierda, tiene el tarjetón del periódico que representa en Granada, el Sr. Echevarría, *La Publicidad*, y dá paso á otros tantos departamentos. En choza de tales condiciones hallaron albergue nuestros compañeros,

oyendo el triste y solemne canto del rosario en la barraca-iglesia vecina.

La misa.

Rezóla el Sr. Branchat, y concluida que fué, dirigió su palabra al pueblo. No es posible dar idea del acto. Un cielo azul purísimo, el pueblo posternado y el canónigo revestido con los modestísimos ornamentos del pueblo, al pié de aquel pobre altar, en aquella menes que pobre choza, interino templo, donde aparece más grande el Dios de los cristianos; todo daba una solemne magestad al acto. Pero pronunció sus primeras palabras el Sr. Branchat, y todo el mundo quedó pendiente de su elocuentísima palabra. ¡Qué descripción del terremoto! ¡Qué modo de pintar la Caridad! ¡Qué palabra la suya anunciando al pueblo que la prensa iba á reconstruir sus hogares! Todos lloraban, sufrían y gozaban á la vez. Cuando dijo que el momento de los vivos había rogado por los donantes de la suscripción y la prensa de Barcelona, y en el de los muertos por los fallecidos aquella noche luctuosa del terremoto, los sollozos ensordecían el espacio y ni uno solo de los rostros estaba natural, todos, los más fuertes habían cambiado el color de las mejillas, que eran bañadas por abundantes lágrimas.

La comida.

Un incidente ocurrió en la comida del domingo, que, por su relación con el pueblo catalán, no queremos dejar pasar inadvertido á nuestros lectores. Con la expansión natural, pasaban los platos y, huéspedes y anfitrión hacían votos por la ventura de aquel pueblo, y porque las construcciones fuesen pronto un hecho, cuando el Sr. Lopez Bernagosi, sacando el reloj observó que eran las tres de la tarde del primer domingo de mayo. Inmutáronse los rostros de los tres catalanes, reflejando en ellos, algo así como una mezcla de nostalgia y alegría, que no sabemos á que atribuir. La sentida frase del Sr. Lopez nos desveló el enigma. Anualmente, el primer domingo de mayo, se celebra en Barcelona, la fiesta de los Juegos Florales, que es un certámen poético de antiquísimo origen, restaurado 26 años há. En dicho certámen se premian las mejores poesías lemosinas á la Pátria, á la Fé y al Amor, y tal torneo literario parece como que abraza todo el progreso de Cataluña en Ciencias, Arte, Industria, etc. Proximamente á la hora en que ocurría lo que describimos, el poeta agraciado con el premio que escita más la codicia, (la flor natural) porque lleva apañada la facultad de elegir la Reina de la Fiesta, que preside y entrega los restantes premios, estaría gozando su triunfo, y esta era la causa de la contracción que notamos en los catalanes, era un saludo á la Madre Pátria, era un recuerdo á los pedazos del corazón que abandonaron por socorrernos. Sin embargo quisieron celebrarlo, y el Sr. Lopez con frases conmovida saludó á la Pátria ausente desde la Pátria presente, que forman una sola, única é indivisible Pátria común. El Sr. Tobella con su palabra, que puede simbolizarse en un corazón hablando, cantó la fé, y el Sr. Echevarría con el fuego de los pocos años, resumió los conceptos al tratar del Amor, diciendo que si por la Pátria se muere, la Pátria socorre á sus hijos, la Fé comueve el espíritu, y del Amor nace la Caridad.

Trasgos.

Visitando detenidamente el pueblo y sus alrededores, pareció más conveniente emplazar fuera de él las futuras construcciones y eligiéronse dos hazas inmediatas, desde las cuales arrancase una calle, continuación de otra de las existentes, pero en forma de codo, para que tuviese los 45º recomendados por la Comisión Geológica, que ha estudiado los terremotos. El propietario de una de dichas azas D. Juan García Martín, que ha sufrido pérdidas por los terremotos y otras causas, hasta el punto de no poder librar de quintas á un hijo que ha alcanzado la edad. Interpelado, contestó enseguida que todo el terreno de su propiedad pertenecía á la Prensa para que lo utilizara como creyese conveniente. El propietario de la otra haza dijo que le costaba 8000 reales y que siendo muy pobre lo más que podía hacer era venderla, por igual precio. Entonces el alcalde D. Antonio García Martín, le propuso permutarla por otra de igual valor, que posee en los mejores terrenos del término municipal, y aceptada que fué la permuta, donó á la prensa la en cuestión, pudiendo por este modo construir el pueblo, sin costo ninguno de terreno. Actos, como los de los hermanos García Martín, son dignos de todo encomio, y del eterno agradecimiento de los pueblos. Sus nombres, figurarán en los anales de Játar, como los de dos hijos predilectos. ¡Dios premie rasgos tan generosos!

Preparativos.

Hechos los estudios necesarios por el maestro de obras catalán D. Pedro Molinas Cell, con el auxilio

de los Sres. Fábregas y Riera, también catalanes, se designó el día 7 de los corrientes, á las cinco de la tarde, para la colocación de la primera piedra, á cuyo acto fueron invitados los diarios gratificados, que no pudieron asistir por el retraso con que llegaron las invitaciones.

Bande del Alcalde.

El día 6 publicese el siguiente:  
 Jatareños: Después de tantas calamidades, después de tantos sufrimientos, vienen para vosotros días de ventura. Al fin, un noble y generoso pueblo, el más caritativo de cuantos existen en esta tierra de España, la laboriosa y opulenta Barcelona, viene por medio de su ilustrada prensa á realizar el sublime acto de devolveros vuestros perdidos hogares, y mañana, á las cinco de su tarde, es el día señalado para el solemne y memorable acto de su inauguración de sus obras.

Al participaros tan feliz nueva, y haciéndome intérprete de los deseos del municipio que me honro en presidir, espero que todos procuraréis solemnizar el acto con vuestra presencia, á la vez que con ella dareis público testimonio de la inmensa gratitud que en estos momentos embarga todos los corazones.

Así, pues, os doy cita para las ruinas de la casa del pueblo, con objeto de que desde ella todos nos honremos acompañando á los generosos caballeros que abandonando patria y familia, vienen entre nosotros á ejerceer la más alta de todas las virtudes.

Pliege al cielo concederles sus bendiciones, como en nombre de todos vosotros las desea salud y ventura, vuestro Alcalde.

La procesion.

A las cinco en punto de la tarde del día 7 organizóse una función cívico-religiosa, que se dirigió con perfecto orden al sitio en que había de colocarse la primera piedra. Las calles estaban adornadas, como el día que llegó la Comisión, las gentes vestidas con sus mejores galas, luciendo muchos las ropas repartidas por los comisionados el día anterior, y viéndose muchísimos gorros catalanes ó *barretinas* encarnadas. En una de las calles se levantaba un modesto arco de triunfo, en el que se leía: «Honor y gloria á Cataluña.» Formaban la procesion: siete mozos á caballo, cubierta su cabeza con *barretina*; el pendon del pueblo, llevado por los tres más ancianos; á continuación, estandartes con los nombres de los periódicos de Granada y de los de Barcelona: *La Publicidad*, *La Crónica de Cataluña*, *El Diluvio*, *La Campana de Gracia*, *La Renaixensa*, *La Vanguardia*, *La Gaceta Universal*, *El Barcelonés*, *La Dinastia*, *La Correspondencia Catalana*, *La Democracia*, *Los estudiantes de Barcelona* y *L'Arch de Sant Martí*. Cerrando los estandartes, seguía uno mayor con el lema: *A la Prensa Catalana*; y detrás unos niños con los atributos de la construcción: gubela, maza, escuadra, etc.; siguiendo los constructores catalanes señores Molinas, Fábregas, y Riera (padre ó hijo). Cuatro niñas, sencilla y elegantemente prendidas con la *barretina* encarnada, que favorecía sus agraciados semblantes, llevaban un escudo que coronaba el laurel; y la *barretina*, en cuyo reverso decía: «Játar de los catalanes»; y en el reverso se veía el escudo con las cuatro barras, cerrando la parte cívica la comision, compuesta de D. Isaacto Lopez Bernagosi, D. Francisco J. Tobella y D. Juan Echevarría. Comenzaba allí el elemento religioso, con cruz alta y algún atributo, cerrándolo todo el ayuntamiento y el Dr. Branchat, que quiso hacer un esfuerzo en obsequio á Cataluña.

La primera piedra.

En el tránsito, los vivos á Cataluña, á la Prensa, á la Caridad, á la Virgen de Montserrat, se sucedían sin interrupción y con verdadero delirio. Llegados al lugar designado se colocaron alrededor del hoyo todos los presentes, y el señor juez municipal leyó el acta conmemorativa de la ceremonia, que junto con una moneda de plata del corriente año, un ejemplar de *La Publicidad* y otro de *La Renaixensa*, se cerró en un bote, y convenientemente lacrado fué introducido en el hueco de la piedra. Bendijo el Dr. Branchat, echó una paladada de maza el señor alcalde, otra cada uno de los comisionados, y cubierta que fué, el señor alcalde leyó la siguiente allocucion:

«JATAREÑOS: Las futuras viviendas de los que las perdieron en la memorable noche del 25 de diciembre de 1884, tienen ya puesta su primera piedra. Semilla plantada por el laborioso pueblo catalán; regada con lágrimas de agradecimiento y bendecida por la iglesia, no tardará en germinar. Seguramente, cuando recojais los frutos del campo, nacidos por la voluntad de Dios y el trabajo de vuestros brazos, vereis también el del acto que acaba de realizarse; es decir, tendreis casa en que vivir y en que guardar vuestras cosechas y abrigar vuestros hijos.»

Este acto solemnisimo y de tan gran trascendencia para el pueblo de Játar, ha terminado: ya lo veis.

Yo pues, en vuestra representacion, debo dar las gracias á la caridad de Barcelona; y como no dudo que vosotros sentís de la misma manera, lo verifico, dirigiéndome públicamente á sus representantes, cuya presencia está honrando á esta numerosa reunion. Señores: Játar no sabe como expresar á Cataluña su profunda gratitud; si, podeis estar seguros, que del corazon de cada uno de sus habitantes, brota un raudal de lágrimas: dignos decir á vuestros paisanos, que el Alcalde de esta poblacion, en el momento de recibir la tierra ssa semilla, ha cosechado de ella un fruto... el agradecimiento imperecedero para la que hoy nos sirve de Madre... para la inviata Cataluña, decidles, que se dignen admitir esta expresiva ofrenda, que va empapada en llanto, y decirles tambien, que aspiramos á la honra de llevar su apellido... y que si nos lo permiten, Játar, de hoy en adelante, habrá de llamarse Játar de los Catalanes. ¡Viva Cataluña! ¡Vivan sus dignos representantes! ¡Viva la ilustre matrona de aquel Principado! ¡Viva Játar de los catalanes!

Vivas que fueron contestados con entusiasmo por todos los presentes.

Los Sres. Lopez Tobella y Echevarria, profundamente conmovidos, contestaron con elocuentísima frase, aceptando como hija, en nombre de Cataluña, á Játar de los catalanes, y ensalzando á los preclaros hijos de Játar y el esclarecido Dr. Branchat, que imponiendo una tregua á su padecimiento quiso como Canónigo de Tarragona, dar la bendicion á la primera piedra.

El espectáculo era sublime. Con cuerdas estaban señaladas las futuras calles y la plaza con banderolas de color; el sol lucia en un cielo purísimo, el pueblo bullia presa de una alegría inconcebible, y el D. Branchat, con los rejos ornamentos del Canónigo Tarraconense, dirigió la palabra al pueblo.

¿Qué dijo? Imposible trascribirlo. Con la elocuencia de un padre de la Iglesia, conmovió á todos se entró en las corazonas, ora torturándoles, ora deleitando y siempre haciendo que todos sintiéramos al unisono. El magestuoso *Te Deum* llenó el espacio, y regresó la procesion á la plaza con idénticas aclamaciones é idéntico regocijo, disolviéndose allí, con mil vítores.—X.

Miscelánea.

**Las fiestas del Córpus.** Muy en breve se publicará el programa de las próximas fiestas del Córpus que durarán desde el 2 al 12 del próximo junio. Hé aquí un resumen de dichos festejos:

El 2 de junio se inaugurarán las fiestas con una diana militar, en la que tomarán parte todos los cuerpos de la guarnicion.

El 3 se verificará la tradicional ceremonia de la toma de posesion del decorado de Bibarrambra, que este año será del estilo gótico. Por la noche, velada y música en el referido paseo.

El 4, solemne procesion precedida de la Tarasca, enanos y gigantes.

Siguen despues los conciertos á grande orquesta en el Palacio de Carlos V y bajo la direccion del maestro Arche; la exposicion de Bellas Artes en el Centro Artístico y de Plantas y flores en el Palacio del Emperador; las carreras de caballos en las llanuras de Armilla; un gran baile en los salones del Ayuntamiento; las corridas de toros; los recreos del tiro de pichon; la rifa de beneficencia; los bailes en las tiendas del Casino y chalet del Círculo; fuegos artificiales; elevacion de globos de diversas figuras y tamaños; cucuñas; las poéticas veladas en los jardines del Genil y en el bosque de la Alhambra; una funcion de cuadros disolventes al aire libre; la Ilibérica del Ateneo; la adjudicacion de premios del Certámen anunciado por el Liceo, y la feria de ganados en la alameda del Violon.

**El círculo de La Union Mercantil.**—Anteanoche regresaron á Granada, procedentes de Santa Cruz, los Sres. D. Carlos Prats, D. Hilario Gonzalez y D. Isaac Rodriguez Avial, acompañados del alcalde, del cura y del secretario del ayuntamiento de dicho pueblo.

Hace quince dias se inauguraron allí las obras que continúan activamente, y á las que se dará nuevo y vigoroso impulso para que la reconstruccion esté terminada cuanto antes.

Los representantes de la Union Mercantil visitaron anoche el Centro Artístico, adquiriendo dos preciosas tablitas. En el tren correo de hoy salen para Madrid.

E. P. D. Falleció ayer, en Granada, don

José Velasco Trescastro, diputado provincial por el distrito de Alhama. Era un hombre recto, íntegro y de carácter que gozaba la general estimacion y el aprecio de sus correligionarios los posibilistas, en cuyo partido era uno de los hombres más influyentes de la provincia.

**El conflicto de Motril.** El distinguido diputado por esta capital señor Rodriguez Bolivar, se ha dirigido á Madrid para ocuparse activamente en gestionar la condonacion del resto del impuesto transitorio sobre la produccion de azúcar peninsular.—Mucho nos alegraríamos que el ministro de Hacienda se penetrara de la inmensa trascendencia que para esta provincia tiene la reduccion de ese impuesto que representa una pequeña suma (un millon de pesetas), en relacion con las inmensas cifras del presupuesto—y sobre todo, que si ha habido razon para prescindir de aquellos impuestos que se han condonado á la produccion antillana para aliviar la situacion económica de aquellas provincias, no la es menor acudir en auxilio, si quiera sea insignificante y pequeño, en remediar de la miseria de una comarca estensa de las provincias de Málaga y Granada, que sufren los efectos de las ventajás á Cuba concedidas, y más aún á nuestra provincia, donde no solo se mata el antiguo cultivo de la caña de azúcar, sino que se destruye el apenas empezado de la remolacha, porvenir de esta inmensa vega.—Recomendamos á los cultivadores que este es el momento de unirse á los fabricantes, y en numerosas comisiones recabar del Gobierno aquellas medidas salvadoras que relacionadas con la discusion de los presupuestos puedan aliviar, cuando menos, la penosa situacion porque atraviesa la produccion de azúcar peninsular. Siendo tan solidarios los intereses del cultivador y fabricante, deben unos y otros dar tregua á sus diferencias, hijas de la crisis comun á ambos elementos, y unidos con fé y actividad no cejar en tan sagrado empeño, si se han de salvar de una ruina cierta, cuyas consecuencias el mismo Gobierno no podrá más tarde evitar.

**En el Colegio Hispano-Romano.**—Como teníamos anunciado, el domingo en la noche se verificó en dicho centro, la velada lírica-literaria, con que su digno director obsequió á sus alumnos. Una comision de estos recibia á las señoritas en la entrada, entregándoles elegantes bouquets.

Los salones se hallaban decorados con gusto: alumbraban la entrada y escalera bustos alegóricos con bujías que derramaban torrentes de luz; desde la última meseta se ofrecia un espectáculo magnífico; una corte de distinguidas damas ocupaban los sitios preferentes de aquellos elegantes salones, y en general se veia por doquier la hermosura del bello sexo, que era el mejor adorno; todo era luz, vida y animacion.

Poco antes de que la bella presidenta señorita D. Concepcion Gutierrez, abriese la sesion, apareció la señorita Angeles Seco de Lucena, elegida reina de la fiesta, que fué saludada con entusiasmo.

**PRIMERA PARTE.**—El alumno Sr. D. Juan de Dios Castro subió á la tribuna y leyó con soltura y maestría un soneto, original del distinguido y jóven profesor D. Gracian Triviño y Valdivia, dedicado á su amigo y compañero D. Melchor Garcia Sanchez. A continuacion leyó igualmente el poema de Nuñez de Arce, titulado *El vertigo*.

D. José Diaz Palau, hijo del Excmo. señor Director del Banco de España, subió á la tribuna, y despues de un notable exordio con frases de galantería á las damas y de respeto á su jóven é ilustrado profesor, disertó sobre *Estadística y contabilidad*, dando muestras de su aplicacion y talento.

Los Sres. Izquierdo ejecutaron admirablemente varias piezas á violon y piano, que fueron muy aplaudidas.

**SEGUNDA PARTE.**—El director D. Melchor Garcia, sube á la tribuna, y despues de dedicar elocuentes frases á la Comision, al señor Triviño por su dedicatoria y á la concurrencia, lee con verdadero arte la poesia titulada *Justicia*, leyendo otras á continua-

cion los Sres. Arnau y Sanz, y terminando la segunda parte con *Aires andaluces* á la guitarra por el alumno Sr. Arcoya, y *Marcha de las antorchas* núm. 3, á cuatro manos, por los Sres. Guervós.

Todos los actos fueron calurosamente aplaudidos, y terminó la escogida fiesta con el reparto de diplomas y flores, entregados los unos por la reina de la fiesta y los otros por la presidenta.—G.

**Aspirantes.** Hé aquí los nombres de los aspirantes á practicar los ejercicios de exámen para procurador en esta audiencia: don Evaristo Martinez Blanco, D. Antonio Ruiz Sanchez, D. Francisco de Paula Ojea Rojas, D. Francisco Santaolalla Iñigo, don Antonio Esteban Sanchez, D. Manuel Lopez Uralde, D. Antonio Cancino Tauroni, don Juan Perez Ovejas, D. Francisco Robles Pozo, D. Francisco de la Cruz Maldonado, don Gerardo Romacho Gutierrez, y D. Jesús Serrano Barez. Tendrán lugar dichos exámenes, durante la segunda quincena del mes actual.

**Oposiciones.** El sábado 16 del corriente á las 9 de la mañana, comienzan los ejercicios de oposicion á las escuelas vacantes de 1.ª enseñanza de niñas, en el salon de sesiones de la Diputacion provincial.

**Condecoracion.** Se ha remitido á informe de la Capitanía general de Granada, la instancia en súplica de placa de S. Hermenegildo, del capitan D. Antonio Martinez Abello.

**Casos y cosas.** En el arresto han ingresado: un sugeto que blasfemaba estando beodo, en el Campo del Príncipe y otro que en el Triunfo le fué ocupada una pistola. Al Juzgado de guardia, un individuo que maltrató á su mujer bárbaramente con un palo y otro que en la calle Honda del Realejo dió una estocada en un brazo á un pariente suyo que lo acompañaba; el herido fué trasladado al hospital civil.

**Quejas de los maestros de Aldete.**—De este pueblo nos escriban lo siguiente:

«Por el juzgado de Instruccion de Gurdix, fui llamado á La Calahorra, en 9 de octubre último, para, en union del maestro de este pueblo, dar informe pericial en causa criminal del resultado del exámen y comparacion que se nos ordenó hacer, de ciertas firmas; y con verdadero sentimiento, pero en conciencia y arreglados á la más estricta justicia, informamos, lo más simplemente posible lo que, contra el deseo de todo hombre caritativo, no favorecia al interesado D. Nicolás Molina, cobrador de contribuciones directas en este distrito. A poco de esto se empezó á decir en este pueblo, y en el antes citado, que el Sr. Molina, en venganza de que no habíamos dado aquel informe á su favor, habia hecho el firmísimo propósito, de no ingresar, ó valerse de medios para que no se ingresase, un céntimo en la caja especial de 1.ª enseñanza, por cuenta de indicados pueblos, hasta ver á sus maestros morir de hambre.»

Al principio no dimos crédito á érto, creyéndolo habladorias, mas al ver que habia trascurrido con exceso la época en que se nos venía pagando desde el real decreto de 15 de junio de 1882, que se habia cobrado, en gran parte, el segundo y tercer trimestre de territorial é industrial, que los maestros de Ferreira y otros de los pueblos en que cobra tambien el referido D. Nicolás Molina, habian cobrado sus haberes del segundo trimestre del año corriente, y, sobre todo, que no se excusaba ni se excusa este señor de decir á cuantos quieren oirlo lo que antes dijo y, subrayo, se escribió al habilitado del partido suplicándole gestionara el ingreso en la caja especial, si le era poco molesto; y en caso de no serle fácil conseguirlo digese la causa para hacerlo los interesados del mejor modo posible.

Sin pérdida de tiempo contestó este señor, entre otras cosas que no hacen el caso.... «Los ingresos de la parte que corresponde á maestros, los ordena la administracion Económica en virtud de la liquidacion que practica. En estas operaciones yo no tengo atribuciones ningunas para intervenir en ellos, por cuya razon desconozco absolutamente los

motivos que puedan dar lugar á no haberse verificado el ingreso. Solo si puedo decir á V. (á las profesoras interesadas) que la intervencion general del Estado, cree que dió orden á la administracion económica para que practicara aquellas liquidaciones, y cuando hubiera pueblo que fuese deudor á la Hacienda, la parte de municipales se la reservara á cuenta del débito, así es que hay muchos pueblos que la parte de consignacion para los maestros se la ha apropiado la Hacienda, quedando responsables los ayuntamientos al ingreso de esta falta...»

En vista de esta contestacion, á la cual no hemos dado crédito por no considerarlo terminantemente dispuesto por el art. 1.º del real decreto antes citado, y por los propósitos del repetido D. Nicolás Molina, hemos elevado una instancia al gobernador civil, haciéndole presente nuestra triste situacion por la falta de pago de nuestro mezquino sueldo; en la cual tambien exponemos la conducta del cobrador, para con unos maestros que no han hecho otra cosa en el asunto de las firmas, que cumplir con los deberes que Dios y la sociedad imponen á todo hombre honrado.

Esperamos que esta autoridad oirá nuestra súplica y dispondrá lo necesario para el ingreso en caja del tanto por ciento que corresponda á instruccion primaria, de lo recaudado hasta la fecha en estos dos pueblos, y está donde no le corresponda; pero sospechamos, con no poco fundamento, que estas disposiciones dormirán en las oficinas quizá otros siete meses, que es el tiempo que se nos adeuda.»

**Asuntos militares.** Por el Gobierno militar de esta plaza, se llama al primer profesor veterinario retirado en esta capital, don Manuel Sanchez Pastor, para entregarle un documento de su pertenencia, y con el mismo objeto á la vecina de esta ciudad, María del Carmen Rodriguez y Jimenez.

—Han sido destinados: Al batallon Reserva de Guadix, los tenientes D. José Polo y D. Antonio Martinez; al de Baza, el capitan D. Andrés Mures, y al batallon Depósito de Loja, el teniente D. José Leal.

—Se ha concedido licencia para esta capital hasta fin del presente mes, al alferce del regimiento de Cazadores de Alfonso XII, don Fernando Baile.

CHARADA.

Prima dos en tu cabeza;  
tercia primera en la Arabia;  
cuarta prima en manicomios;  
cuatro dos villa de España;  
dos tres dos mujer perdida;  
prima tres cuatro una guasa;  
tercia segunda apellido;  
TODO dulce. ¿Qué más falta?

Solucion á la anterior —BERNABÉ.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid, 11.

**El general Martínez Campos, sin esperar las resoluciones del comité coalicionista, ha declarado hoy en el Senado que la coalicion está terminada, por haber cumplido los fines que se propuso conseguir. Esta declaracion, por lo precipitadamente que se ha hecho, es objeto de calurosos comentarios en los círculos políticos de Madrid.**

**Hoy se ha embarcado para Alemania la infanta D.ª Isabel.**

Comunicado.

SR. D. LUIS SECO DE LUCENA.

Muy señor mio: suplico á V. haga público en su ilustrado periódico, que abierta que fué una subscripcion en esta capital para con su producto costearme un viaje preciso por hallarme vinda y en la mayor indigencia, ha dado un resultado satisfactorio, y en mi poder los fondos recaudados, por lo que doy las más repetidas gracias á la comision de recaudacion por su actividad y á todas aquellas personas, que han contribuido á tan buena accion y que se hallan inscritos en la lista correspondiente.

De usted afectisima s. s. q. s. m. b.,

Dolores Gonzalez.

**Cartera oficial.**

**Boletín Oficial de anteaer.** GOBIERNO CIVIL. —Instrucción pública preparatoria del tribunal de oposiciones de maestras, compuesto de D. Enrique Alcaraz, D. Juan Hurtado, D. Francisco J. Cobas, D. Anselmo Samaniego, D. Antonio Sanchez, doña Nicolasa Gordillo, en sustitución de la directora de la Escuela Normal, y D. Emilia Jiménez Echevarría, señalando cinco días, para que dentro de ellos puedan hacerse las recusaciones que estimen convenientes.

**CONTRIBUCIONES Y RENTAS.**—Repartimiento á los pueblos de Granada por riqueza inmueble, cultivo y ganadería para el año de 1885 á 86, respectivamente, por cuota del Tesoro y premio de cobranza, que el Estado expresa, y al cual deberán sujetarse los ayuntamientos de sus respectivas localidades.

**CORREOS.**—Cartas detenidas durante el mes de abril último en la administración de Granada. Sin dirección, Vicente Machado, Dolores Peñafiel y Francisca García Díez. Sin franquía. Sin destinatario. Húscar, José Casado; Granada, Francisco Dominguez; Málaga, viuda de Enrique Cambil; Granada, Manuel del Aguila; Daifontes, Miguel Orozco, Cabil; José Aguilera, Madrid; Domingo Moleón, Granada; Teresa Brajos, Madrid; Juan Sanchez, Valdepeñas; Miguel Moreno, Yégen; y María Urquizar, Mondújar.

**Subasta.** El 10 de junio próximo, se subastarán en la Delegación de Hacienda de Barcelona, la instalación del alumbrado por gas en la aduana de aquella ciudad, en 2.400 pesetas.

**Servicio de la plaza para el 13 de mayo de 1885.**—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. José Pérez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Emilio Millán Ferriz, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de Cuba.—Sargento de Hospital y vigilancia, Santiago.—Por orden el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

**Alhóndiga de granos.** Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3976. Entrada de hoy, 840.—Total existencia de hoy, 4816.—Venta: A 10 ps. 50 cs. la fanega, 26 fanegas; á 11 ps. 25 cs. la id., 49; á 11 ps. 50 cs. la id., 163; á 11 ps. 75 cs. la id., 74; á 12 ps. 00 cs. la id., 30; á 00 ps. 00 cs. la id. 00. Total vendido, 342 fanegas.—Balance: Existencia, 4816 fanegas. Vendido, 342. Sobrante para mañana, 4474.

**Precios de otros granos.**—Cebada, de 6 pesetas 00 céntimos á 6 ps. 75 cs. fanega; habas, de 10 ps. 00 cs. á 10 ps. 50 cs.; Maíz, de 9 ps. 50 cs. á 10 ps. 00 cs.; yeros, de 9 ps. 50 cs. á 10 ps. 00 cs.

**Matadero público.** Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 11 de mayo de 1885.—Carnero, 1'33.—Vaca, 1'50.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

**Cita á los gremios.** Para hoy, y á las horas que se indican, están citados los siguientes:

**Diez y la mañana.**—Agentes que promueven ó activan asuntos particulares ó de corporaciones. Agentes para colocación de sirvientes. Agentes de cambio ó bolsa, con fianza.

**Diez y cuarto.**—Agentes y corredores para proporcionar voluntarios al ejército y armada. Agentes para el despacho de mercancías por el ferrocarril. Agentes de preces á Roma. Cobradores de operaciones de bolsa y efectos de giro. Comisionistas para la compra de granos, caldos y frutos. Corredores de cambio con fianza. Corredores de toda clase de fincas. Corredores para facilitar en peque-

ña escala á los carruajeros ó tragineros la venta de los frutos que conduzcan.

**Diez y media.**—Capitalistas que emplean sus fondos en préstamos y otras operaciones con el Tesoro público. Comerciantes banqueros. Comerciantes que remiten ó reciben, compran ó venden ó exportan al por mayor, por su cuenta ó en comision, toda clase de mercancías.

**Diez y tres cuartos.**—Prestamistas sobre valores del Estado, sueldos, alhajas, prendas y otros efectos.

**Once y cuarto.**—Prestamistas en granos, caldos y frutos. Empresarios ó editores de obras de todas clases. Empresarios ó editores de periódicos políticos diarios.

**Once y media.**—Empresarios ó editores de periódicos políticos que se publiquen un día sí y otro no. Empresarios ó editores de periódicos de publicación bisemanal. Empresarios ó editores de periódicos de publicación quincenal ó mensual. Empresarios ó editores de periódicos científicos, literarios, administrativos ó de materia especial. Empresarios ó editores de periódicos de anuncios solamente. Empresarios de anuncios. Empresarios ó agencias de pompas fúnebres. Almacenistas ó tratantes al por mayor de combustibles minerales. Almacenistas ó tratantes al por mayor de aceite mineral (petróleo).

**Once y tres cuartos.**—Almacenistas ó tratantes al por mayor de carbon vegetal. Almacenistas ó tratantes en leñas. Almacenistas de maderas para construcción. Almacenistas de maderas para carpintería y muebles de todas clases. Almacenistas de maderas para toneles, barricas y otros envases.

**Doce.**—Almacenistas ó tratantes en lana ó sedas en rama. Almacenistas ó tratantes en pieles sin curtir. Almacenistas ó tratantes de basuras y estiércoles. Almacenistas ó tratantes en guano natural y artificial. Almacenistas ó tratantes en sementes de seda. Almacenistas ó tratantes en capullos de seda. Almacenistas ó tratantes en corteza de encina, roble y otras materias curtientes. Almacenistas ó tratantes en trapos de todas clases. Almacenistas ó tratantes en sanguijuelas. Casas de comision que se ocupan en operaciones llamadas de tránsito. Especuladores que se dedican á la compra y venta de granos, cereales y caldos. Especuladores que se dedican á la compra y venta de aves, huevos, frutos ó productos de la tierra. Especuladores ó comerciantes en corcho. Especuladores ó comerciantes para la venta ó exportación de tapones de corcho. Tratantes en carnes. Tratantes en huevos ó aves de corral. Tratantes de tripas frescas y en salazén para embutidos.

**Doce y cuarto.**—Establecimientos ó empresas particulares de enseñanza ó preparación de carreras. Fábricas en donde se zurran ó tiñen pieles de todas clases. Fábricas en donde se confeccionan ó embocan vinos del país imitando á los extranjeros. Fábricas de licores en frío.

**Doce y media.**—Fábricas de pastas para papel. Talleres para elaboración de libritos de papel de fumar. Talleres de construcción ó de recomposición de coches, omnibus y carruajes de lujo.

**Doce y tres cuartos.**—Blanqueadores de cera anejos á la cerería. Fábricas de velas de sebo. Fábricas de refino de aceite.

**Una de la tarde.**—Albóres ó herradores.

**Una y cuarto.**—Arquitectos. Cirujanos de segunda clase.

**Una y media.**—Cirujanos de tercera, matronas y comadronas. Farmacéuticos.

**Dos.**—Maestros de obras.

**Dos y cuarto.**—Médicos-cirujanos.

**Dos y media.**—Médicos puros.

**Dos y tres cuartos.**—Médicos-cirujanos que ejerzan solo la cirugía, facultativos de segunda clase.

**Tres.**—Practicantes, sangradores, ministrantes y callistas. Profesores de música.



QUINTO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

**D. Manuel de Paso y Orozco,**

falleció el día 13 de Mayo de 1880.

Su viuda, hijos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todos los señores Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa por el alma del finado, el miércoles 13 del corriente, desde las siete de la mañana en adelante, en la iglesia de Nra. Sra. de las Angustias, recibirán el estipendio de ocho reales.



EL SEÑOR

**Don José Velasco Trencastro,**

vocal de la Comisión provincial, ex diputado á Cortes y abogado de los tribunales de la nación, falleció ayer.

El Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia; la Excm. Diputación provincial; la Comisión permanente de la misma; su viuda, hija, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que, por el descanso de su alma, se ha de celebrar hoy, á las diez y media de la mañana, en la iglesia de San Matías; y despues á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de San José, núm. 10, hasta la parroquia de Santa Ana; por cuyos favores le vivirán reconocidos.

**Cultos.**

**Día 12.**—Santo Domingo de la Calzada y San Nereo y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Capuchinas: á las siete misa cantada; á las cinco y media se hace la devoción de las flores de María Santísima, y predica D. Francisco Jiménez Campaña.—La misma devoción se hace en Nuestra Señora de los Angeles, Comendadoras, Inmaculada Concepción, San Juan de los Reyes, la Presentación, San Juan de Dios, Santa Paula, San Justo, Santa Isabel, las Tomasas, el Sagrario, las Angustias, San Matías, San Ildefonso, el Salvador, Santa Ana, Santa Escolástica, el Hospicio y la Magdalena.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor, á las nueve y media procesion de letanías á la iglesia de Santo Domingo, despues misa de rogativa.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. del Pilar, en la Catedral.—Día 13. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas.

**Cartas á «El Defensor.»**

Madrid. 10 de mayo de 1885.

Hace hermoso día, abundan los espectáculos, y la mayoría de los habitantes de esta villa acuden á ellos y á llenar plazas y paseos, en busca de aire puro y sano.

Los círculos políticos, desiertos. Entre los pocos que en ellos me he encontrado en las primeras horas de la tarde, se comentaba el artículo de *El Imparcial*, dando como evidente la opinion de Torneo respecto al estado de la situación. Segun el periódico, el conde de Torneo considera imprescindible la crisis, pero no total, sine parcial, saliendo Romero y Pidal, y que si Cánovas se obstina en que de salir un ministro deben salir todos, entonces no hay más camino que llamar á los liberales, por más que lo prudente es refrescar el gabinete con procedimientos liberales, y preparar la vuelta de los liberales en las mejores condiciones posibles para estos.

Al escrutinio verificado esta mañana en el ayuntamiento, ha acudido buena concurrencia. Han sido proclamados los concejales triunfantes, pero con protestas de los liberales contra Miranda y de los conservadores contra Castelar, Figuerola, Pieto y Caules y Moret. No es posible determinar desde hoy el desenlace de estas protestas, aunque todos se inclinan á que en la diputación triunfarán las oposiciones, por formar mayoría los diputados liberales.

Tema de mucho comentario es el deseo de D. Manuel Silvela de ver á Cánovas, que aun no ha conseguido, por este haberse negado ayer á recibirlo. Parece que el intento de Silvela es conquistarse el ánimo del jefe del gabinete para que le indique como sucesor en la próxima crisis. Los ministeriales creen que un ministerio Silvela nacería muerto, pues no cuenta con nadie en las Cámaras. De todas suertes es unánime el deseo de ver aprobados los presupuestos, cual será bien pronto, aunque es preciso tambien votar los de Cuba, aun no presentados.—F.

**Sombrereria.** Sucursal de la casa de Gomez, Puerta Real.—El dueño de este establecimiento acaba de recibir grandes surtidos de sombreros en las novedades para la estación de verano, de las principales fábricas del extranjero.

**Interesante.** Gran realización, á precio fijo.—SANCHEZ Y PICAZO, Reyes Católicos, 10.—No se abre los días festivos.

**Historia de un minuto.**

gadol En otro tiempo me hubiera acompañado Jorge; pero desde que se ha hecho señorito... El ya se vé, tiene ambicion, vive en otra esfera... Por la noche se digna dormir en nuestra choza... ¡Es un ingrato!... Pero le quiero mucho... más que á un hermano, si; algo más, mucho más....

Y haciendo un movimiento de cabeza como quien quiere desechar una idea:

—¡Gracias á Dios que he llegado! se dijo.

Al entrar por una puerta:

—¡A donde vá Vd. tan de prisa, Rosa? le dijo un jóven que estaba en el dintel.

—¡Ah! ¿es Vd.?

—Para lo que Vd. guste mandar.

—Venia á ver á D. Diego.

—Lo que es ahora no le puede Vd. ver.

—¿Está ocupado?

—Sí.

—¿Y Vd. sabe?...

—¿Lo que Vd. viene á preguntar?

—Sí, ¿Vd. lo adivina?

—Me lo figuro. Ha venido Vd. tantas veces....

—Pues bien, desearia saber....

—Lo único que le puede á Vd. decir es que mi amo ha venido muy contento de palacio.

—¿Sí, eh?

—No seas bromista, hombre, dijo el portero.

—Calle Vd., tío Lesmes, dijo el jóven, que era el criado del Sr. Lara.

—Conque, de veras, ¿ cree Vd. que puedoirme contento?

—Sí, hija mía, sí.

—Y sin escuchar más, salió la jóven encaminándose alborozada hácia su casa.

—¿Porqué le has engañado? dijo el portero casi al mismo tiempo que abandonaba Rosa el portal.

—¡Pobre muchacha! ¿Había de decirle lo que ha pasado?

—Lo ha de saber mañana y será poor. Anda, que duerma tranquila esta noche.

—Pues lo que es tu amo, me parece que en ocho días no se levanta de la cama.

Rosa se detuvo de pronto.

Oyó diez campanadas, y se dijo:

—El pobre preste deseará con impaciencia saber cuál es su suerte.... Yo he avisado en casa á mi abuela, no estará con cuidado si tarde.... ¡si me dejasen ver!.... Pero ir á estas horas hasta el Saladero....

—¿Quién dijo miedo? Con eso dormirá el pobre más tranquilo.

Y, variando de rumbo, por la Puerta del Sol y la calle de la Montera se dirigió al final de la de Hortaleza.

La jóven no había notado que la seguía un hombre que parecía caballero por el traje.

La había visto salir de casa del abogado y aunque iba de prisa, había hecho concebir la esperanza de que podía aquella jóven ser para él una conquista.

Miró al reloj, y se dijo:

—El caso es que me espera Pasando en el café de la Perla. Quizás voy á perder un buen negocio, pero la chica lo merece. Sigámosla, y despues iré á la cita.

Al verla variar de rumbo, pensó por un momento mal de ella.

El triunfo vá á ser fácil, se dijo.

Y atravesó la Puerta del Sol, la calle de la Montera, y al llegar á la red de San Luis:

—Pues no es tan fácil como parece, se dijo.

Su asombro creció de punto al verla detenerse delante del Saladero.

—Pues, señor, me parece que vá á ser fácil, añadió. Esperaré á que salga.

Y paseando de arriba á bajo, estuvo hasta las doce en los alrededores de la cárcel.

—¿Cómo podía imaginarse aquel pirata callejero la escena que tenía lugar en un oscuro calabozo?

Rosa llegó á la puerta, y el centinela:

—¿A donde vá Vd., prenda? le dijo.

—Voy á ver al alcalde. ¿Se puede pasar?

—¿Pues no ha de poder ser? No digo yo por encima, sino aunque fuera por debajo.

Instintivamente se encendió el rostro de la jóven.

Un hombre que estaba recostado en un banco salió al encuentro de Rosa.

—¿Qué quiere Vd.? le dijo.

—Desearia ver al alcalde.

—Ahora no puede ser; está muy ocupado jugando al treuillo.

—El caso es que necesito verle.

Al pronunciar estas palabras hizo la jóven un movimiento, al cual se proyectó la luz de un farol sobre su rostro.

Su interlocutor, que era el calabocero, se animó al verla.

—Diga Vd. lo que quiere, á ver si puedo servirla.

—¿Es Vd. de la casa?

—Sí, señora; y para lo que Vd. trae aquí me parece que lo mismo sirvo yo que el alcalde.

—¿Podré ver á un preso?

—Lo que es á estas horas es imposible.

—Es que queria comunicarle una noticia.

—Dígame Vd. quién es.

—El Sr. Mariano.

—¿El que está condenado á muerte?

—Sí por cierto.

—No está incomunicado; pero á estas horas....

Vuélvase Vd. mañana.

—No siento, porque el pobre se alegría al saber....

—¿Es Vd. hija suya?....

—No, señor, dijo la jóven; pero como si lo fuera.

—Yo, por mi parte, con mucho gusto le haria á Vd. un favor; pero tengo que faltar á mi deber, y es muy comprometido....

—Con verle un instante... aunque fuera.

—Si no es más que un instante... á las doce salgo de guardia. Hasta esa hora puede....

El calabocero hablaba con tanto punto suspensivo, porque la jóven le fascinaba, y sus palabras no respondian á las ideas que despertaba en él.

—¡No sabe Vd. cuánto le agradeceré que me deje ver un instante al preso!

—Venga Vd. tras de mí sin que la vean los soldados, dijo el calabocero.

Rosa le siguió.

Su guia cogió un farol y un manejo de llaves, y, usando una galanteria á la que llamará brutal si mis lectores le permiten, despues de andar un largo trecho por un corredor:

—Aquí es, la dijo parándose delante de una puerta. El alcalde está muy ocupado y no nos ha visto. Si tiene Vd. interés en hablar con el preso, estése Vd. hasta las doce; pero al oír la primera campanada, salga usted; porque si no se quedaria dentro.

En esto abrió la puerta diciendo:

—Mariano, aquí te buscan.

Empujó suavemente á la jóven, dejó el farol en el calabozo, y cerrando la puerta:

—Por aquí estoy, añadió; cuando vaya usted á salir me dá una voz y basta.

El preso estaba sentado en el lecho con la cabeza apoyada en las manos.

Al ver entrar á la jóven se estremeció.

—¡Animol! dijo Rosa; vengo á traerle á Vd. una buena noticia.

Y comenzó entre los dos la escena que voy á referir.

Mientras que conversaban, el calabocero se decía:

—¡En toda una hembra! ¡Vaya una cara y unos

Una exposicion más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la medalla de oro...



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo...

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé...

A PESETAS 250 SEMANALES LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion, Zacañin, número 40.

D. Manuel Oregueta. Cirujano dentista, socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnifico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor...

ABANIQUERIA VALENCIANA.

12, Principe, 12.

Grandiosa coleccion en abanicos propios de la estacion para teatro y bodas - Especialidad en abanicos con vistas de Granada - Paraguas, sombrillas y antecias, últimos modelos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Se venden puertas y vidrieras de desecho. Santa Paula, 13, de onzas a una.

Pérdida. En los paseos de la Alhambra se perdió un billete de Banco de cien pesetas, el martes cinco del presente; si la persona que lo haya encontrado quiere devolverlo, en esta Redaccion se le manifestará quien es el dueño.

Se alquila una casa principal calle de Gracia, núm. 40. - En la calle de los Frailes, núm. 10, darán razon.

GRAN SASTRERIA DE MODA, 20, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes a la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 a 400 reales. Capas y paletots, como se deseen.

Para elegancia y economia, ninguna casa como la GRAN SASTRERIA DE MODA.

Ya se recibió un grande y variado surtido de géneros para la presente estacion, en telas para trajes de señoras, entre otras, cañamazos con listas de terciopelo, sicilianas de ramos de colores, velo pompador, telas, encajes alta novedad, encajes de hilo de lana y de seda; Trajes medio confeccionados de exquisito gusto; manteletas bordadas de abalorios; guantes de hilo, seda y piel de Suecia; abanicos de tejido transparente, de mucho gusto...

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el magnifico y grandioso vapor italiano MATTEO BRUZZO.

El día 21 de Mayo de 1885. Admiten carga y pasajeros para aquellos puntos. Pasaje de primera, 176 duros. Id. id. 2.ª 132 Id. id. 3.ª 40

Ocasion. Se vende un piano. Darán razon, Gracia núm. 30.

Se borda en blanco con perfeccion y se hacen camisas de cabellero, desde 5 reales en adelante. - Colcha, 15, principal.

Se vende un estrado y un piano, Jardines, número 8.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confiteria de los Sres. Lopez Hermanos de las clases y precios siguientes:

Table with columns for Vinos and Aguardientes, listing types like 'Ajerezado seco', 'Lágrima', 'Pedro Jimenez', etc., and their prices in 'Arb. Bt'.

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el liquido en el establecimiento, de una a otra ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como:

Table listing printing services: Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membreros a varias tintas, Billetes, Libros folionarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasia.

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece a este ilustrado público extraer dientes, muelas y raigones, sin usar la llave inglesa, que tantos perjuicios ocasiona, y si solo con una magnífica coleccion de forceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca y pone desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el día, dando un resultado para la masticacion y perfecta pronunciacien, a precios convencionales sumamente módicos. Recibe desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y pasa a domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 8, piso 2.º

A LA VILLE DE PARIS

Zacañin, 24, 26 y 28 y Mendez Nuñez, 39. - Este establecimiento ha recibido ya los géneros para la presente estacion. - El surtido más variado y estenso de más novedad y de mejor gusto, calidades superiores a precios muy arreglados es lo que ofrecemos al público, seguros de que quien visite el establecimiento encontrará cosas muy convenientes.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Lisbans y Compañia de Burdeos, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, a precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

Se vende ó se alquila la fábrica de hilados y tejidos de lana con todos sus efectos, propiedad de la señora viuda de D. Pedro Mendez, y situada en la Cuesta del Pescado, núm. 15. Para más pormenores dirigirse a su dueño en la placeta de Tovar, núm. 2.

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs., mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza la Villa 4 y Sacramento 2, y las principales boticas de España y en Granada Rubio Perez, y todas las boticas de la provincia.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colecha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, a precios sumamente baratos.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Rios Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabricil manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del «Fomento de las Artes» en Madrid. - 33, «ecogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastrilladas, tramillas, hilos de enfardar, traillas, enurdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se envarguen: cañamazos, lonas, gergas, parcelas; saquería y costalería de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatería y zapatillas de ininidad de variedades. - Venta al por mayor y menor. - Se sirven pedidos a todos puntos.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincealmente grandes romesas de vino, en botas prevenidas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y enyas especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. - Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

Academia de taquigrafía. En pocas meses, de 150 a 170 palabras por minuto, adquieren la escritura de este arte importantísimo, el que así lo desea quo a más de ser una carrera de gran utilidad, es la base principal para los amantes al saber humano. - Se ha trasladado a la calle de Villamena, núm. 1, principal, esquina a la calle de la Cárcel Baja. - Granada.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.319.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 42 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.831'65.

Oficinas: Orosaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1. - En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado el expresado señor Cruz.

La Reforma agricola. El periódico más barato y de más circulación entre todos los de su género que se publican en España. - El único que proporciona a sus abonados ventajas importantes, como la de poder adquirir a plazos toda clase de máquinas ó instrumentos agrícolas ó industriales, libros, plantas, semillas y materiales sin aumento de precios. - Oficinas facultativas, trabajos topográficos, tasaciones, etc. - Se remiten números de muestra a quien los pida, en la administración, Serrano 48, Madrid, ó en esta capital, calle Alta del Campillo, 24 y 25. 2.º

Gimnasio higiénico y de aplicación, de Miguel Zubeldia Páramos, placeta de los Campos Eliseos. - Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. - Horas de ejercicio, de seis y media ó ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE CAMINO,

fotógrafo de Cámara de S. M. Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Nueva galería construida en el tercer piso, de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades se a desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfeccion.

Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposicion permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

FABRICA DE CERVEZA

La Alhambra.

Inglés pale-ale, decena de median botellas. 18 rs. Alemana ó Baviera, id. id. id. 18 » Española de mesa, id. id. id. 13 » Se sirve a domicilio de una decena en adelante. Por cada caso se cobra un real que se abona a su devolución. Doble precio botellas entaraz. 96, Jardines, 96.

PRIMER ANIVERSARIO DEL ILMO. SEÑOR D. LUIS DE LA ESCOSURA Y CORONEL, DIRECTOR GENERAL DE MONTES, falleció en Manila el 15 de Mayo de 1884. Su viuda la Ilma. Sra. D.ª Dolores de la Escosura y Escosura, sus hijos, hermanos, hermano político D. Rafael de la Escosura y Escosura, tíos, primos y D. Federico Morales Segura y esposa, ruegan a sus buenos amigos, encomienden a Dios el alma de dicho señor. Todas las misas que el día 15 del actual se celebren en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

La Enciclopedia Forense. Revista quincenal de jurisprudencia, dirigida por D. Narciso Diaz de Recovar y redactada por distinguidos letrados y reputados escritores. - Publica artículos jurídicos ó relativos a los auxiliares y subalternos de los Tribunales, ó a las necesarias reformas legislativas y penitenciarias, reseñas de juicios orales, vistas de pleitos, leyes y disposiciones recientes, noticias referentes a tribunales extranjeros y españoles, biografías de célebres juristas, datos bibliográficos, etc. - Se publican cuadernos quincenales de 16 a 20 páginas Trimestre. 3 pesetas. Todos los suscritores del periódico EL DEFENSOR DE GRANADA tienen opcion a una rebaja del 25 por 100 en el importe de cada trimestre. - Redaccion de La Enciclopedia Forense, San Juan de Letras, número 2, Málaga.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Sola.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña cola de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que traídos directamente de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion a satisfacción por haber más surtido que en las mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. Tambien se venden a plazos y se admiten cambios. - Música para piano y para canto cuanto se pueda desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz. - Nota. Hay tambien pianos servidos precedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadrilungos de 500 rs. en adelante.

Ama de cria, con leche fresca, para dentro ó fuera de la casa. - En la posada del Sol, dará razon, Rafael, el cooperario de Ilora.

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues la salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarreas y accidentes, robustece a los niños y los desancanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en Granada, Rubio Perez y otros.

Ocasion, se vende un bisabís completamente nuevo. - Mendez Nuñez, 57, segundo.

Enfermedades secretas. Curacion segura, pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y Urat'a, como Beperragias (urgacion) por crónicas y rebeldes a todo tratamiento, leucorras (flujo blanco en la mujer), catarras de la vejiga y toda afeccion de las vías urinarias, con las Capasulas balsámicas del Dr. Lapreas. Depurativo vegetal y odorado, poderoso depurativo de todos los vicios humorales, tratamiento especial de la sífilis en todas sus formas, accidentes y manifestaciones.

Escuela de Zanzaparrilla Concentrada del Doctor Smith, purifica la sangre, y restablece la salud, siendo un medicamento precioso contra todas las enfermedades de la piel, reumatismos y afecciones crónicas. Impotencia, esterilidad y debilidad de los órganos genitales. Su pronta curacion con las Píldoras regeneradoras. Botica, calle de Puentezuelas, Granada.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista. - Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. - Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. - Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia. - Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes. - Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 18, piso 2.º

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funerales. - Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economia. - Se reciben encargos a todas horas del día y de la noche.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.